



El uso correcto de la puntuación

En un encuentro ameno y descontracturado, el profesor Manuel Ramiro Valderrama ofreció en el CTPCBA un curso que tuvo como objetivo reflexionar sobre los principios prosódicos como criterios ortográficos seguros y formular reglas acordes con estos principios y con los de aplicabilidad didáctica.

| Por el Trad. Públ. Alejandro Echagüe |

El viernes 8 de junio, el CTPCBA organizó un encuentro con el lema «Por una lógica ortográfica en español», conducido por el prestigioso filólogo y catedrático español Manuel Ramiro Valderrama. El tema elegido por el profesor Ramiro Valderrama fue el uso de los dos puntos.

El encuentro comenzó con una breve referencia a la norma ortográfica de la RAE que rige el uso de este signo de puntuación, que postula que, salvo contadas excepciones, este debería ir siempre seguido de minúscula. Luego de criticar la norma por considerarla en algún punto poco precisa, el profesor planteó su punto de vista: siempre que este signo cumpla función de cierre, debería ir seguido de mayúscula, ya que en estos casos estaría desempeñando una función similar a la del punto y seguido. De la lectura de la norma se aprecia que este criterio no forma parte de los adoptados por la RAE. Tomando como ejemplo el titular de uno de los matutinos de mayor circulación, el disertante ilustró cómo el uso de mayúsculas podría incluso dotar de mayor fuerza al postulado que le sigue a los dos puntos.

En la segunda parte de la charla, el profesor invitó a los asistentes a analizar una serie de oraciones extraídas de una obra literaria, en las que los dos puntos cumplían distintas funciones. Ramiro

Valderrama hizo ver que, según el caso, los dos puntos podían sustituirse por punto, coma o punto y coma, y que en general todos estos signos son sustituibles unos con otros. Opinó, además, que el punto y coma debería tender a usarse cada vez menos, ya que sus funciones pueden ser desempeñadas perfectamente por cualquiera de los anteriores. Sin embargo, hizo especial hincapié en que el motivo fundamental para no utilizarlo es que no responde a ninguna entonación en particular. Y aquí mencionó otro de sus postulados: es la entonación del hablante lo que debería regir el uso de los signos de puntuación, ya que estos deberían ser un fiel reflejo de la lengua hablada.

Sin dudas, se trató de un análisis muy interesante, abordado desde una perspectiva novedosa, en el que el mensaje implícito fue que siempre es posible apartarse de la norma, a condición de que podamos justificar nuestra elección debidamente.

Le agradecemos al profesor Manuel Ramiro Valderrama —Manolo, para sus conocidos— la deferencia de habernos dedicado parte de su tiempo durante su visita a Buenos Aires y de habernos enriquecido una vez más con sus conocimientos. Esperamos poder contar con su presencia nuevamente en un futuro no muy lejano.

| Por la **Trad. Públ. María Milagros Romagnoli**, integrante de la Comisión de Idioma Español |

El viernes 8 de junio, se realizó el curso teórico-práctico «Por una lógica ortográfica en español: ¿minúscula o mayúscula tras los dos puntos?», organizado por la Comisión de Idioma Español.

Fue conducido por Manuel Ramiro Valderrama, quien es profesor en Letras por la Pontificia Universidad Católica Argentina *Santa María de los Buenos Aires*; licenciado en Filosofía y Letras, sección Filología Hispánica, por la Universidad Complutense de Madrid; y doctor en Filología Hispánica por la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid. Valderrama también es profesor titular de Traducción e Interpretación en la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria (Universidad de Valladolid).

El curso tuvo como objeto reflexionar sobre los principios prosódicos como criterios ortográficos seguros y formular reglas acordes con estos principios y con los de aplicabilidad didáctica.

Para empezar, el profesor Valderrama abordó el tema de la puntuación en el contexto de la ortografía como reflejo gráfico del sistema fonológico de la lengua, es decir, como un campo específico, pero con dependencia prosódica. Al respecto, expresó: «La puntuación debe contemplarse en el contexto de la prosodia. No es una norma autónoma y debe fijarse en la norma hablada». Además, explicó que la cadencia debe transcribirse con punto y dos puntos; la semianticadencia, con coma; la anticadencia, con signos de interrogación y exclamación; y la suspensión, con puntos suspensivos. También expuso que todos los signos se

pueden suplir entre ellos. La entonación es lo más importante. Los principios prosódicos son los que valen. «Los signos están ligados a la voluntad de estilo de los hablantes», concluyó.

Luego, se centró en los dos puntos y analizó los usos más habituales de los hablantes y la norma académica que los sustenta.

Después estableció, dentro de una lógica prosódica, cuál debería ser su sitio en la oración, de acuerdo con su función en el contexto de los demás signos de puntuación. En este caso, habló de los hábitos ortográficos de los diarios. Por ejemplo, citó una frase de una propaganda publicada por la *Revista Ñ*, en la que los dos puntos aparecían después de un nexos: «... la vacuna es gratis para: niños, embarazadas...».

Todo el desarrollo teórico se apoyó en ejemplos reales tomados de corpus diferentes, pero, de manera especial, dio cuenta de los resultados obtenidos por el conferenciante en el estudio del uso de los dos puntos en la traducción de la obra de Milan Kundera: *La insoportable levedad del ser*.

Finalizada la novedosa y enriquecedora exposición, hubo tiempo para que los asistentes pudieran plantear y presentar alternativas e intercambiar experiencias.

Todos manifestaron su satisfacción por la atmósfera de simpatía y el estilo ameno del disertante. Sin duda, ha sido una actividad muy útil en el desarrollo de nuestra profesión. ■